



Sres.
Propo.
Inolima
Presalt.
Cesero
Campoz
Mata
Barnes
Canovas.

Die e marzo e mil ochocientos sesenta; reunidos
pues a citacion, en las salas Capitulares para celebrar
cabildo ordinario, los Sres. que al margen se expresan,
por el Sr. presidente se declaró abierta la sesion —
Leida que fué el acta anterior quedó aprobada —

Se hizo lectura e un oficio al agente en

Captas e pago e
la 3ª parte del do
Op e la venta e
fincas e propios

Murcia D. Manuel Castillo, fha e ayer, acom-
panando los veinte y siete documentos e que
se hará expresion y acreditacion el ingreso en la
Caja general de depositos a cargo de la Tesoreria
e Hacienda publica de la provincia, e varias
cantidades como aposito necesario, pertenecientes
a los propios de esta Ciudad y procedentes de la
tercera parte al ochenta por ciento del valor
en que han sido vendidas varias fincas y redimi-
dos cuatro cenos e aquella pertenencia; cuyas
cantidades suman la e nueve mil treientos
ochenta y dos r. ochenta y nueve centimos y
exengan un cuatro por ciento de Renta anual
desde el dia en que respectivamente ingresaren

[Handwritten flourish]

